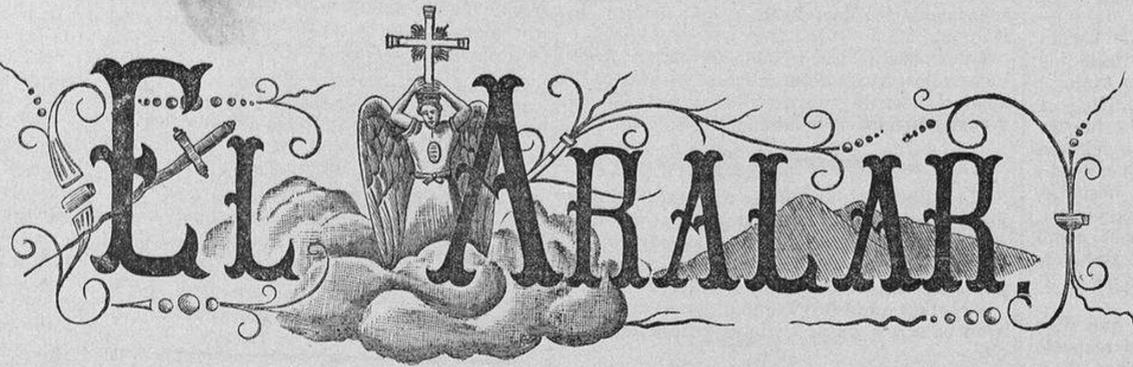


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

PROTESTA

del Metropolitano y Sufragáneos de la Provincia Eclesiástica de Zaragoza con motivo de la llamada consagración de un obispo protestante en Madrid

ARZOBISPADO DE ZARAGOZA

A nuestros amados hijos, los fieles todos de esta Provincia Eclesiástica.

Encargados por el Espíritu Santo de regir vuestras almas y guiarlas por las sendas de la verdad y del bien hasta conducirnos a la eterna salvación, cumplimos el sagrado deber de levantar nuestra voz y protestar con la mayor energía contra la sacrilega parodia de un Sacramento de nuestra Santa Madre la Iglesia, llevada á cabo en la capital del Reino el día veintitres de Setiembre último.

El protestantismo, conjunto informe de sectas disidentes que, careciendo de principio de autoridad, nada tiene fijo en el dogma y en la moral, y que, en virtud del espíritu de independencia que le anima arrastra á sus secueles al caos del naturalismo racionalista ó sea á la negación completa del orden sobrenatural; no contento con haberse introducido furtivamente en nuestra patria, ni con la reciente y escandalosa apertura de un templo, favorecido por injustificables complacencias, ha provocado de nuevo y más osadamente nuestra fe de católicos y nuestro decoro de españoles con manifiesta y gravísima violación del código político vigente. Según éste en su artículo 11, el Estado profesa una sola religión y esa religión es la católica; tiene por consiguiente, la obligación de amparar á la Iglesia, tanto para la enseñanza de sus doctrinas religiosas, como para la defensa contra todos los que propaguen públicamente errores opuestos á ella. Y si es cierto que la constitución tolera las opiniones religiosas y su respectivo culto, también lo es que, tolerando solamente lo que se reputa malo, estrecha esa tolerancia y ese mal dentro de los límites del respeto debido á la moral cristiana, propia exclusivamente de la Iglesia, con prohibición absoluta de ceremonias y manifestaciones públicas anticatólicas.

Ahora bien, carísimos hijos: el hecho por parte de protestantes extranjeros, de crear con solemnidad lamentable un jerarquía, si quiera sea falsa, en España, cuya Iglesia oficial es la católica, ¿no es evidentemente contrario á la constitución? ¿no traspasa los límites de mera tolerancia dándole el carácter de libertad de cultos? ¿no será además opuesto á la ley de asociación, que prohíbe las reuniones para fines contrarios á las leyes del Estado?

Tamaño desafuero no ha debido consentirse por los que están llamados á impedirlo. La concesión más funesta que un Gobierno puede hacer á sus gobernados es la que rompe su unidad religiosa. Sabido es que nada divide tan profundamente los ánimos, como la diversidad de opiniones en materias de religión y por consecuencia que nada debilita tanto las fuerzas de un pueblo para toda empresa útil y provechosa, ni se opone en mayor grado á su dicha y prosperidad. La historia de nuestra España demuestra que, por virtud de su unidad católica ha sido la primera y más floreciente nación del mundo y que merced al desenfreno de las libertades contrarias á su fe y rota la unidad religiosa, va perdiendo desgraciadamente su poderío y su grandeza en todos los terrenos.

Por esto, si es doloroso siempre que se infieran tales agravios á nuestras creencias, lo es mucho más al presente por ser mayor la necesidad de fortalecer los lazos de reunión entre nosotros, ya para hacer frente á los enemigos que están dispuestos á combatirnos, ya para salir pronto de la postración en que nos en-

contramos. Ahora que los poderes de la tierra, desconfían de sus propias fuerzas para conservar el imperio de la paz que sin duda pelagra, y acabar con el anarquismo, que amenaza destruir los fundamentos del orden social, vuelven sus miradas al Supremo Jerarca de la Iglesia, implorando su protección, seríamos más culpables los católicos españoles si no impidiéramos los ultrajes contra la santa fe católica y no correspondiéramos á la solicitud de nuestro amantísimo Padre Leon XIII que tanto trabaja para conservarla y fomentarla.

Ved, pues, con cuanta razón, hijos muy queridos, en nombre de la religión, de la patria y de la ley, y como centinelas de la casa de Israel, os damos la voz de alerta contra el hecho que acaba de consumarse, exhortándoos á procurar con el mayor empeño el restablecimiento en nuestra idolatrada España de la unidad católica, empleando para ello todos los medios honestos y justos, y á dirigir vuestras fervientes oraciones al Señor y á su Madre Santísima del Pilar para que nos libre de la horrible plaga del protestantismo y de todas las herejías. Así lo experimentaron nuestros mayores cuando la cruel reforma del siglo XVI que en otros países y tiempos detuvo el progreso intelectual, conturbó la sociedad en varios climas y derramó abundante sangre y atacaba impía la integridad de los misterios cristianos, sólo nuestra España gozó por la providencia divina el privilegio de no profanar su suelo la heretical visita.

De nuestro palacio Arzobispal de Zaragoza 7 de Octubre, festividad del Santísimo Rosario.—FRANCISCO DE PAULA, CARDENAL BENAVIDES, Arzobispo de Zaragoza, por sí y expresa autorización de sus venerables y queridos Hermanos comprovinciales de Huesca, Pamplona, Tarazona, Jaca, Teruel y Barbastro.

CONTESTACION

DEL EMMO. SR. CARDENAL PRIMADO, ARZOBISPO DE TOLEDO, Á LA ADHESION DE NUESTRO EXCMO. PRELADO, CON MOTIVO DE SU PROTESTA CONTRA LA LIBERTAD DE CULTOS, ETC.

A la adhesión, que con fecha 1.º del corriente dirigimos al Emmo. Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, por su vigorosa protesta, que motivó la farsa sacrilega, llamada consagración episcopal del desgraciado sacerdote apóstata Cábrea, celebrada en la capilla protestante de Madrid, nos ha contestado su Eminencia Rvma. con la siguiente carta, que, para conocimiento de nuestros diocesanos, nos ha parecido conveniente publicarla á continuación.

Arzobispado de Toledo 5 de Octubre de 1894. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona.

Mi señor y venerado Hermano: Me ha servido de consuelo y de alegría la doble felicitación con que V. E. celebra por gracia la protesta que he dado á conocer.

Dios Nuestro Señor esté con nosotros en disparto amargos, y aparte de España los males sin cuento que nos viene preparando la vida á la moderna.

Anhele ir por donde va el Episcopado sin más objeto que el de salvar para gloria de Dios y honra de nuestro ministerio la dignidad del cargo y la responsabilidad de nuestras almas.

Pida V. E. al Señor nos dé acierto en la fortaleza que debe acompañar los actos de la prelación.

De V. E. muy atento servidor y afectísimo hermano, Q. S. M. B., *El de Toledo.*

Es en extremo sensible el ultraje inferido á la Fe católica en España por la aplicación del principio constitucional de la tolerancia con un criterio tan amplio y tan opuesto á las conveniencias generales de la nación, como á los intereses morales y materiales de esta pobre y trabajada sociedad, al parecer condenada á

presenciar escándalos continuos; que ó la encienden, ó la degradan. Dando alas á la herejía protestante no se combate el socialismo ni el anarquismo.

Tenemos la satisfacción de anunciar que nuestro Clero y pueblo fiel, abundan en estos sentimientos mismos, recibiendo de ellos frecuentes adhesiones y protestas contra el hecho que á todos lleva profundo pesar.

Rogüemos, amados diocesanos, á Dios, por la intercesión de la Santísima Virgen, para que no permita jamás que abandonemos la Fe de Jesucristo, que profesaron nuestros mayores; y para que sea restablecida en España la Unidad Católica, sin dejar que levante la cabeza en nuestra Patria el error y la herejía.

Pamplona 19 de Octubre de 1894.

EL OBISPO DE PAMPLONA.

(Del Boletín Eclesiástico.)

Instantáneas

También *El Fuerista* ha insertado en sus columnas el mensaje de los Rmos. Prelados reunidos en Tarragona á la reina regente.

Y conste que no ha dicho, como *El Siglo Futuro*, que lo hallaba en los periódicos liberales.

Pero, en cambio, le ha puesto por contra y como para realzar su importancia, lo siguiente:

«A *El Liberal* telegrafían desde la capital tarraconense lo que sigue:

«Sábese que no fué muy fácil obtener de algunos prelados la firma para el Mensaje enviado á la reina, en testimonio de adhesión al trono.»

Con lo cual revela también *El Fuerista* el júbilo con que ha leído y publica dicho importantísimo documento.

La satisfacción que á *El Fuerista* le ha producido el precitado mensaje, no le ha permitido abstenerse de analizarlo.

Y la imparcialidad de ese análisis es tal que omite el tomar en consideración aquello de *el grato deber de reiterar á vuestra majestad*, como también aquello de *se complacen en secundar y hacer suyas* las manifestaciones de Su Santidad, no menos que los *votos al Cielo en demanda de prosperidades y bendiciones* para la familia real, y, por supuesto, aquello de las *maliciosas insinuaciones*, de que *El Fuerista* se hizo eco.

Nada de esto debe de tener importancia, á juicio del citado periódico nocedalino.

Lo único que le ocurre tomar en consideración es que en el nuevo mensaje no aparece aquello de que «ni como Obispos ni como particulares, ni aquello de la «fidelidad y adhesión inquebrantable.»

¡Pobre gente ésta nocedalina! ¡Como si todo eso no fuera implícito en todo el contexto del mensaje, ó como si fuera menester que en todos los mensajes del Episcopado se estamparan las mismas frases!

Pero, en resumidas cuentas, cuál de los mensajes del Episcopado le agrada más á *El Fuerista*? el de Zaragoza, el de Valencia ó el de Tarragona?

¿Cuál de ellos hace suyo?

¿A cuál se adhiere?

A ninguno, seguramente.

Por lo tanto, procede recordar aquello de «Pan que no has de comer, déjalo bien cocer.»

Lo contrario no será más que darle vueltas en la boca á la píldora que no se quiere deglutir, ó empeñarse en roer una lima.

La frescura de *aquél*, transportada á éstos.

Dice nuestro chistoso y chismográfico colega *El Fuerista*:

«*El Aralar* no sostiene ya que debe aceptarse el poder, sino los poderes constituidos.

„Y se ofrece á someterse hoy á D. Alfonso, mañana á D. Carlos y pasado al Sr. Castelar.

„Y para llegar á esto ha producido una excitación y ha estado enconando los ánimos tanto tiempo!

„Pero, como si no hubiera roto un plato en su vida, escribe:

«La batalla de Lérida no se debió perder, dice un personaje de zarzuela; algún día hasta los ciegos verán que no se debió de dar.»

„Y á quién cuenta eso *EL ARALAR*?»

A quién? al Sr. Nocedal, á *El Siglo Futuro*, á la Junta Regional Tradicionalista de Navarra, á *El Fuerista* y demás nocedalinos.

A ciertas gentes les parece poco no confesar sus pecados y generosamente se los achacan al prójimo.

Pero esta maña no vale, caro colega: que los textos textos son, y abruman con su peso al Sr. Nocedal, á *El Siglo Futuro*, á la Junta Regional, á *El Fuerista* y demás nocedalinos que fueron autores y cómplices de cierta memorable hazaña.

Se quiere que haya historia? Pues la habrá.

A que no la publica *El Fuerista*?

EL ARALAR está donde estaba.

Por ejemplo, el día 5 de Junio, decía estas palabras que á *El Fuerista* le parecen nuevas:

«Y claro es que, caído ó lanzado del trono don Alfonso XIII ó sus sucesores, sin cooperación activa ni pasiva de nuestra parte, pues mientras sea rey como á rey le serviremos, rechazando, claro es, con la mayor energía, cuantas leyes se den en su nombre contra la Iglesia y contra los Fueros, por quienes estamos dispuestos á sacrificar nuestra vida, si fuere preciso; caído ó lanzado del trono D. Alfonso XIII, ó quienes le sucedan, decíamos, *nos adheriremos al poder constituido, ya lo encarne D. Carlos, ya la República, apenas concurren para ello las circunstancias que ahora concurren.*»

Estas y otras frases análogas no las oían antes los nocedalinos.

Ahora sí; desde que la Pastoral del Revdo. Sr. Obispo de Plasencia los ha metido en un callejón sin salida.

Quien mal anda....

Y conste que nosotros dejaríamos quietas estas historias, si los que nos persiguieron no se propusieran desprestigiar-nos cuando el tiempo ha venido á darnos la razón.

LOS PROTESTANTES EN ESPAÑA

(Conclusion.)

«Voy á cerrar esta carta, que esperaba haber podido poner antes en el correo; pero me alegro de este retraso, porque me ha dado ocasión de ver el efecto que este acontecimiento ha producido en el pueblo de Madrid. Ha habido varios miembros de nuestra propia iglesia que reprobaban el paso que hemos dado por temor á que pareciese que ultrajábamos las susceptibilidades y heríamos los sentimientos del pueblo español.

»A nosotros, cuando recordamos todas las excepcionales ventajas y privilegios de que gozan los católicos en España, como miembros de una gran iglesia nacional, dotada y reconocida por el Estado, nos parecía verdaderamente extraño y aun ridículo que los 17 millones de miembros de esta iglesia se presentaran como cruelmente insultados y agraviados tan sólo porque un pequeño grupo de protestantes (3.000 á lo sumo), reclamaran para sí el derecho de tener un obispo consagrado sin gran ostentación, para satisfacción de sus necesidades espirituales.

»Esto sería pueril y traería irremisiblemente á la memoria la fábula de Lafontaine de «El Cordero y el Lobo». Por fortuna, por lo que hace al pueblo español en general, no se ha manifestado este agravio; digan lo que quieran algunos pocos adeptos al partido ul-

tramontano extremo, la gran masa del pueblo español está en los tiempos que corren demasiado impregnada de los sentimientos de amor a la libertad religiosa para temer ó fingir temer ningún agravio por esto. No; y es bien extraño que varios miembros de nuestra propia Iglesia hayan hecho la causa del lobo contra el cordero, y que mientras encarecían las excelencias de la libertad entre nosotros, alentaban y favorecieran la intolerancia con que el partido ultramontano en España, como parte distinta del pueblo español, estaba esforzándose en ahogar los comienzos de la libertad religiosa en esta nación.

Y la prueba de la verdad de lo que digo del pueblo español está en su actitud respecto á los acontecimientos de estos últimos días. Dos periódicos ultramontanos exaltados, que tienen sus lectores principalmente en un pequeño círculo de clericales, son los que han tomado el papel del lobo de la fábula, protestando en términos deplorables contra el insulto hecho por esta pequeña grey reformada á la Iglesia de Roma en España, denunciando al 'apóstata' Cabrera y al 'hereje' Arzobispo de Dublin, juntamente 'con los masones protestantes y librepensadores', como perturbadores de las leyes y costumbres de la patria y promovedores de un 'espíritu infernal de impiedad'.

»Pero en honor del pueblo español, tengo la satisfacción de decir que en otros periódicos, por lo que ha llegado á mis oídos, en los que se ha contado lo sucedido, se ha hecho esto con muy diferente espíritu. La consagración de un obispo para una comunidad protestante ha despertado naturalmente mucha curiosidad, y todos los periódicos han comentado libremente el hecho. Pero en ninguno de ellos, salvo los dos que he mencionado, se encontrarán las prevenciones del odio ni la indiferencia del desprecio.

»Unos narran sencillamente los hechos; otros describen la ceremonia en términos no exentos de simpatía; otros, aunque no simpatizando con el hecho que hemos llevado á cabo en el terreno teológico, lo consideran como una prueba de los progresos que ha hecho la libertad religiosa en su patria; y no hace mucho tiempo, un diario importante atacaba enérgicamente á sus colegas ultramontanos por su intolerante actitud en este asunto.

»En cuanto á mí, no puedo menos de manifestar que la prensa madrileña ha manifestado en esta ocasión un espíritu que no sería malo imitar algunos de los que tratan cuestiones análogas en nuestro país. El tiempo dirá si les aprovecha este ejemplo.

»PLUN KET,
»Arzobispo de Dublin.»

Extranjero

El czar

Los médicos aseguran que el czar podría sostenerse ocho días. Tiene el corazón destrozado, y un absceso en el hígado, que no se atreven á operarle, temiendo que se quede muerto en la operación.

En San Petersburgo han circulado proclamas revolucionarias, habiendo sido presos muchos estudiantes.

Un telegrama de Corfú, que produce gran sorpresa, asegura que el czar está mejoradísimo é irá en breve á pasar el invierno en su palacio.

Noticias de Marruecos

Comunican de Tánger que se ha confirmado la noticia del encuentro habido entre el

6 Folletín de EL ARALAR

PASTORAL

DEL

VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA

España. Dios ilumine á tiempo y mueva eficazmente á todos estos católicos que, deseando, al parecer, unirse, no cesan, sin embargo, de poner obstáculos, que impiden sea un hecho esa unión con daño grave de la Religión y de la patria.

»V

»No es bastante procurar la unión de los católicos, es indispensable además que se muestren celosos y constantes en ocuparse en la labor indicada: de dispar entre las muchedumbres los errores de todo género, en que los enemigos de Dios y de la patria les han imbuido, y de apartarlas de los desórdenes, por aquéllos promovidos y autorizados, empleando al efecto toda clase de medios lícitos.

»Damos por supuesto que en esta tarea se emplea constante el celo ferviente, tanto de los primeros Pastores de la Iglesia, como de todos sus colaboradores en el sagrado ministerio; pero es preciso que también en esto ocupen los legos, según su estado y condición; sometidos siempre á las enseñanzas de aquéllos, y sobre todo del Pastor de los Pastores, el Papa.

»Como para conseguir en esto buen resultado tienen hoy tanta influencia las buenas lecturas, deberán extenderse cuanto sea posible. Conviene, pues, mucho al efecto mul-

governador de Marrakesh y los rebeldes de Rianna.

Las tropas del gobernador derrotaron á los insurrectos, haciéndoles muchos prisioneros y apoderándose de gran cantidad de municiones y varias tiendas de campaña.

La guerra en China

Un telegrama dice que la vanguardia japonesa, compuesta de 1.500 hombres atravesó el río Yalu y atacó la posición de los chinos.

Estos huyeron arrojando las armas y dejando más de 20 muertos y heridos.

Espérase que antes del domingo se dará una gran batalla al pasar el río el grueso del ejército.

Ahora están colocando pontones los japoneses.

Otro telegrama acerca del último combate librado entre chinos y japoneses dice que los primeros perdieron 4.000 hombres, y que los japoneses retiraron 3.000.

El Japon se niega á aceptar la intervención de ninguna potencia.

Del interior

Continúa sin resolver la huelga de los obreros de la fábrica «Industria Malagueña».

Muchos obreros han solicitado la apertura de la fábrica.

Cinco huelguistas han sido presos.

Circulan con profusión hojas contra los fabricantes que irritan los ánimos de los huelguistas.

Estos se hallan reducidos á la miseria á causa de la larga paralización del trabajo.

Prosiguen en Cuenca con grande actividad los trabajos de los procedimientos judicial y gubernativo para poner en claro las «irregularidades» descubiertas. El sumario consta ya de 600 folios.

El total de alcances ascenderá á un millón de pesetas.

Ha sido desmentido oficialmente el suelto que publicó *La Tribuna* de Roma, diciendo que, descontento el Vaticano con el Nuncio de España, le indicó la conveniencia de alejarse de Madrid simulando un viaje.

Un telegrama de Tánger dice que, conforme á lo estipulado en el tratado de Marrakesh, el sultan ha ordenado al príncipe Muley Amin que marche á Melilla al frente de setecientos infantes y setecientos caballos para proteger los trabajos de demarcación de la zona neutral de aquella plaza.

Ha sido descartada en absoluto la candidatura del general Martínez Campos para el gobierno de Cuba. Vuelve á hablarse del general Gamir.

El gobernador de Vizcaya ha publicado una circular en que dispone que toda persona que blasfeme contra Dios y los Santos, profiera frases ó realice actos contrarios á la moral y á la decencia pública, será castigada con la penalidad establecida en el art. 22 de la ley provincial, ó sea con una multa que no exceda de 500 pesetas.

El ministro de la Guerra ha autorizado al general Weyler para que se tributen honores de capitán general, con mando en plaza, á la efigie del defensor de Gerona, general Alva-

tiplicar en mayor escala las publicaciones, y dar vida vigorosa á los mismos periódicos, diarios, semanales ó revistas católicas que existen y que languidecen; porque se muestran indiferentes, ó quizá hostiles á ellos, los que podían y debían sostenerlos; prefiriendo gastar su dinero para favorecer á los que combaten, más ó menos abiertamente, los dogmas de nuestra fe, las máximas de la moral y las prácticas de la piedad cristiana. Católicos son éstos de nombre; pero en realidad *adversarios de la cruz de Cristo: Hens dico, inimici crucis Christi* (1). Por desgracia hay muchos de éstos que ni siquiera lo echan de var, y otros que no se dan por entendidos aun cuando se les diga y repita muchas veces.

»Los que no pertenecen á esa clase desgraciada de católicos, antes bien son amantes de su Religión y de su patria, tienen aptitud y pueden escribir, consagren, por caridad, alguna parte de sus talentos y vigilias á la buena obra de redactar y publicar artículos, hojas sueltas, folletos y aun libros de provechosa y cristiana doctrina, aun religioso-política, al alcance de todas las inteligencias, y aun de todas las fortunas; mezclando en ellos lo útil con lo agradable, para atraer á su lectura á muchos, siquiera sea por los atractivos que en ellos se encuentran. Es tan frívolo nuestro siglo, que hasta en esto es preciso seguir el ejemplo del Apóstol: *Hacerse todo para todos para salvarlos á todos* (2). Si se puede, distribúyanse en abundancia, á bajo precio, y mucho mejor gratis; no sólo entre las personas que apenas pueden satisfacer lo poco que se señala, sino también á varios de los mismos que, pudiendo

(1) Filip. III, 18.
(2) San Pablo I, Cor. IX, 22.

rez de Castro, á cuya memoria se ha erigido un monumento en aquella capital, el cual será inaugurado en la próxima semana.

Ha sido denunciado el número de *El Correo Español*, correspondiente al miércoles. Por injurias á la reina ha ingresado en la cárcel el director de *El Toledano*. Sentimos estos percances.

Los proveedores de los establecimientos benéficos de la provincia de Toledo se niegan á suministrar artículo alguno mientras no se les pague lo que se les debe por atrasos.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se conceda licencia ilimitada á los individuos que excedan del contingente que se señala á los cuerpos en la siguiente relación:

Infantería.—Un regimiento de línea de la Península, 580 hombres.—Un batallón de cazadores de idem, 300.—Regimiento regional de Baleares núm. 1, 580.—Id. id. núm. 2, 700.

Artillería.—1.º y 2.º batallones de plaza, á 460 —4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º id. id., á 350.

Ingenieros.—Un regimiento de zapadores minadores, 509.—Batallón de ferrocarriles, 395.—Brigada topográfica, 75.

Estado Mayor.—Brigada obrera topográfica, 220.

Administración Militar.—Brigada de tropas, 1.250.

Sanidad Militar.—Primera brigada sanitaria, 720.

Si en alguno de los cuerpos quedase después del licenciamiento algún individuo que cumpliera el tercer año de servicio antes de fin de Junio del año próximo, será licenciado también, aunque quede el cuerpo con el defecto de fuerza que resulte.

Los licenciados harán uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, hasta el punto que elijan para su residencia.

Las bajas que ocurran en los cuerpos después del licenciamiento, no se cubrirán hasta el ingreso en filas de los individuos del próximo reemplazo.

LA PROVINCIA

Parece que el sarampion se ha desarrollado con alguna intensidad en Estella, hasta el extremo de morir en alguno de estos días seis niños.

Ayer comenzó en Alsásua la feria que anualmente se celebra y que, según noticias promete estar muy concurrida.

Anteayer fueron inutilizados en el mercado de esta ciudad 106 kilogramos de tomates y una paloma torcaz.

En la madrugada de ayer falleció el teniente coronel de la zona de esta capital nuestro paisano D. Nicomedes Blanco y Ruy, natural de Lesaca, después de larga y penosa enfermedad.

Damos el pésame á su familia.
R. I. P.

El Ayuntamiento de Nazar, de acuerdo con el vecindario, anuncia la vacante de herrero con la asignación anual de veinte robos de trigo, pagaderos en el mes de Setiembre de cada año.

Anteayer á la mañana fueron enjaulados en

comprarlos, no lo harían de modo alguno; y sin embargo yacen quizá sumidos en la sima del error, de la indiferencia ó de la corrupción. De esos abismos podrían salir con los divinos auxilios; leyendo en esos impresos las sólidas razones y los serios motivos en ellos expuestos, que los ilustrarían é impulsarían á mudar de conducta. Debemos portarnos con ellos como lo hicieron los enviados del rey de la parábola para llenar de convidados la sala del festín de bodas. Después de recorrer las calles y plazas se dirigieron á los cercados y á las salidas de los caminos, y con dulce violencia, según el encargo recibido, compelian á entrar á los que encontraban fuera: *compelle intrare* (1).

»Los que no pueden escribir; pero sí ejercitar con mayor ó menor autoridad su influencia entre la muchedumbre, ó sólo en un círculo, aunque sea pequeño, de personas que pueden oír con provecho sus edificantes conversaciones ó discursos; atender á sus frecuentes excitaciones, dirigidas á apartarlas del mal y á la práctica del bien; exhortaciones tanto más eficaces, cuanto más sostenidas están con la autoridad del ejemplo, ¿por qué no han de negociar activamente con ese talento entre las personas en que el Señor les ha colocado? ¿No sería de temer que al pedirles cuenta de la ganancia procurada con ese capital, y viendo que habían enterrado su talento, les condenase como al siervo malo de la parábola?

»Aquellos que poseen la *sustancia de este mundo*, como dice San Juan (2), son testigos de las urgentes necesidades de cuerpo y espíritu en que se encuentran sus hermanos, en-

(1) Luc. XIV, 23.
(2) Joan, III, 17.

el circo taurino de Tudela seis toros navarros que han de lidiarse en la Habana en la corrida organizada por la colonia vasco-navarra. Pertenece, como dijimos, dos á la ganadería de Carrizuri, dos á la de Diaz, uno á la de Lizaso y otro á la de Elorz.

«Todos ellos (dice *El Anunciador Ibérico*) son de gran romana y gran trapío, lo que hace concebir que los habaneros han de presenciar una corrida navarra de la que han de guardar gratos recuerdos.»

A continuación de esto dice el citado diario tudelano:

«Mírese en ese espejo la comisión de Fomento del Ayuntamiento de Pamplona... y tome nota.

Los navarros y vascongados residentes en la Habana organizan una corrida para un fin benéfico, y mandan á su país por el ganado... ¿Lo tendrá en cuenta la citada comisión para cuando organice las corridas de San Fermín del 95?»

La comisión encargada en Navarra de recaudar fondos con destino á la erección de un monumento á D. Claudio Moyano, ha dirigido á los miembros del profesorado una circular invitándoles á «contribuir con uno ó medio día de haber de su sueldo» á dicho fin.

Con fecha 25 dice *El Anunciador Ibérico* de Tudela:

«Las lluvias han empezado, y el tiempo, desapacible y frío, nos hace presagiar la entrada del invierno.»

En Pamplona también han comenzado las lluvias, pero el tiempo no está desapacible y frío, sino templado y aun cálido, merced al viento Sur reinante.

Es notable tal diferencia de temperatura entre Pamplona y Tudela.

Por el agente de Vigilancia D. Bernardino Fraile, fué conducido al hospital provincial un niño de ocho años de edad que tenía una pierna fracturada á consecuencia de haberle atropellado un coche que conducía Francisco Fuentes.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado municipal.

Continúa el tiempo lluvioso, y aunque las lluvias no son muy abundantes, son muy benéficas para los campos, que estaban muy necesitados de humedad.

Ayer á última hora de la tarde cayó un buen chaparrón acompañado de truenos y relámpagos, ni más ni menos que si estuviéramos en Agosto.

En poder del alcalde de Santesteban se hallan á disposición de su dueño dos caballos, que fueron recogidos en el campo de aquella villa.

Y en poder de la alcaldía de Echalar se halla asimismo una res vacuna.

En conferencia telegráfica que se verificó anteayer y para la cual fué llamado á la estación de Telégrafos el señor presidente de la Diputación foral D. Ramon Ezeverri, participó á este señor el gobernador civil de la provincia Sr. Martínez Fresneda, que se halla en Madrid, que carecen de fundamento en absoluto los rumores de que se ha hecho eco la prensa madrileña, relativos á proyectos del Gobierno acerca de la cuestión foral, afirmando el Sr. Fresneda que el Gobierno no ha pensado en aumentar la contribución directa de esta provincia ni en aplicar aquí los derechos reales ni en nada que á eso se parezca.

El Sr. Fresneda autorizó al Sr. Ezeverri pa-

tre los que deberán repartir por caridad sus sobrantes: *Quod superest dale elemosynam* (1); mucho podrán hacer en favor de esta buena obra. Ellos pueden con sus haberes costear en todo ó en parte las publicaciones sanas y facilitar su difusión; de suerte que su abundancia contrarreste de alguna manera la de las malas, á las que se deben principalmente, según nuestro Santísimo Padre Leon XIII, los males que aquejan á la Iglesia y á la sociedad. Ellos, aliviando las necesidades corporales, pueden preparar para el bien y fácilmente los ánimos de los socorridos.

»Estos pobres, algunos de los que, se hallarán en la ignorancia más profunda de las verdades santas, ó quizá extraviados por errores de distinta índole, y en actitud de ser llevados por cualquier malvado á cometer toda clase de iniquidades, prevenidos en favor de su caritativo bienhechor, escucharán dóciles las instrucciones sanas que les hagan, y desecharán con resolución los errores que se les dan á conocer; ya sea por el mismo protector personalmente, ó ya por aquellos que, al encargo recibido del rico caritativo, de suministrarles en su nombre el socorro, tienen también el especial de practicar con ellos esa otra obra de misericordia.

»Una gran parte de estos pobres, sin estar extraviados, ni ignorar sus deberes de cristianos, descuida con frecuencia el cumplirlas; y la limosna material del rico puede servirles de fácil vehículo para que penetren en su corazón las máximas de sana moral, para vivir y ejercitarse en obras cristianas, si á ello se les exhorta y estimula caritativa y frecuentemente.

(1) Luc. XI, 4.

ra hacer pública la manifestacion que queda consignada.

Se anuncia vacante la plaza de maestro armador del primer batallón del regimiento de la Constitución, para que pueda ser solicitada hasta el 17 de Noviembre dirigiendo instancias documentadas al coronel de dicho cuerpo.

Ha sido remitida (dicen de Tudela) nuevamente a Pamplona, con auto de terminacion del sumario, la causa incoada contra los condejesales del Ayuntamiento de Cascante sobre malversacion, en la que se mostró parte la Diputacion foral.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza, el jueves a las seis y media de la mañana llegó a Cádiz el vapor correo de la Compañia Transatlantica Antonio Lopez, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

Se dice que el claustro de profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, ha acordado contribuir con un día de haber a la ereccion del monumento a Moyano, autor de la famosa Ley de 1857.

Los agentes municipales han conducido al depósito a varios sujetos por postular sin permiso. Se les impondrá una multa.

Se ha dado conocimiento al juzgado de que en la tarde de anteayer, dos muchachas se entretenían en tirar bolitas de pólvora, frente a Factorías militares, llamando la atencion del público. La denuncia la hizo el agente D. Narciso Lozano.

La guardia civil del puesto de Huarte-arauquil ha puesto a disposicion del juzgado de instruccion de esta capital al vecino de dicha villa Pedro Razquin, de 21 años de edad, casado, labrador, como presunto autor del asesinato cometido en la repetida localidad, la mañana del 14 del actual, en la persona de Miguel Estanga.

Hoy saldrán para sus casas 365 individuos que de los cuerpos de esta guarnicion marchan con licencia ilimitada.

Para el próximo curso, se trata de dar notable ampliacion a los estudios de la escuela de música de Tudela, creando clases de varios instrumentos.

A peticion del administrador de Hacienda ha sido declarada caducada la concesion de la mina Fronteriza de mineral de hierro, sita en término de Vera.

Un individuo de esta capital, fumando ayer un cigarro de los paquetillos de 25 céntimos, encontró dentro del pitillo una horquilla de las llamadas invisibles.

Ayer por la tarde el joven abogado D. Félix Amorena recibió, estando en el Juego Nuevo, un pelotazo en un ojo.

El golpe fué tal que el Sr. Amorena tuvo que meterse en cama en la habitacion del conserje del Juego.

Solemne funcion que en el cuarto domingo, 28 de Octubre, celebrará la V. O. Tercera en Capuchinos.

Por la mañana, a las siete, Comunion general y Misa para los Hermanos difuntos: a las tres y media de la tarde exposicion de Su Divina Majestad, Rosario, sermon que predicará un R. P. Capuchino, Reserva, y por fin la procesion del S. P. San Francisco de Asis.

Se suplica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria a ellos concedida por Su Santidad el Papa Leon XIII en la Bula *Misericors Dei Filius*.

El pan en Pamplona

El señor alcalde de esta capital publicó ayer un bando, en el cual con motivo de repetidas quejas que ha recibido por faltas de peso en el pan que se expende, y con objeto de garantizar los intereses del público, dejando a salvo los de los industriales, dispone lo siguiente:

1.º El pan se considerará para su venta en dos clases: pan de lujo y pan de familia. Se entenderá de lujo el pan de elaboracion esmerada, como el llamado de Viena, en piezas menores de 500 gramos, y de familia el que se elabora en piezas cuyo peso sea de 500 ó más gramos.

2.º Desde el día 1.º de Noviembre próximo todos los expendedores de pan harán la venta de este artículo a peso, quedando obligados a completar la cantidad demandada con pan de la misma clase siempre que por efecto de la coccion ó de otra causa cualquiera resultaren las piezas pesadas a la venta con falta de un dos por ciento de su peso.

En este caso los expendedores practicarán una cisa en el pan falta de peso, ó estamparán una marca determinada a fin de que les sirva de garantía y de justificacion en su caso de que han completado la pesada.

Se exceptúa del peso el pan llamado de lujo.

3.º En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 17 de las adiciones a las Ordenanzas de

policia urbana, todo pan que se expenda al público deberá llevar la marca y nombre de la tahona en que se elabora, y además el peso y clase a que corresponde.

4.º Asimismo y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de dichas adiciones a las Ordenanzas habrá constantemente en todas las expendurias de pan, una tarifa, colocada a la vista del público, que indique las diferentes clases de pan que se elaboran y expendan y el precio de cada una de ellas con relacion al peso.

Las precedentes disposiciones no eximen en manera alguna a los fabricantes de tan importante artículo de consumo, del cumplimiento de las de carácter higiénico que tambien se hallan comprendidas en las repetidas adiciones a las Ordenanzas, y por virtud de las cuales queda prohibido introducir en el pan so pretexto de darle blancura ó de aumentar su peso, sustancias nocivas como el sulfato de cobre, los carbonatos de amoniaco, sosa y magnesia, alumbre, yeso y arcilla y otras sustancias análogas, y se previene que para evitar los abusos que acerca del particular puedan cometerse, se recojerán en las visitas que periódicamente han de girarse a las expendurias de pan para hacer que se cumplan las disposiciones del presente bando, y siempre que se estime oportuno, muestras de dicho artículo de consumo, que serán sometidas al oportuno análisis en el Laboratorio químico municipal, imponiéndose gubernativamente, cuando proceda, las correspondientes multas, ó entregando a los infractores a los tribunales, cuando los hechos que se hayan de castigar estén comprendidos en el artículo 592 del Código penal.

Servicio militar para el día 27

Parada.—Cantabria 1.º turno. Jefe de día.—D. Luis Aynat, Coronel de Numancia.

Hospital y provisiones.—Cantabria 8.º capitán.

Traje.—De diario. Imaginaria de Jefe de día.—D. Arturo Ruiz, Teniente coronel de Constitucion.

Casa Pension San José para estudiantes de carrera.—Plaza de la Villa núm. 1, Madrid.—Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir a la Universidad ó Académias.—Educacion religiosa, boletines quincenales a los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pídanse Reglamentos al Administrador.

Seccion religiosa

Santos Vicente, Sabina y Cristeta hermanos mártires

Estos ilustres mártires fueron naturales de Talavera de la Reina, donde a presencia del cruel Daciano dieron testimonio de la fe de Jesucristo. Como eran niños, mandó ponerlos en la cárcel, persuadido de que podria conseguir su objeto infundiendo en ellos temor. Habiéndose fugado, dispuso que salieran en persecucion de las tres inocentes criaturas, a quienes no pudieron alcanzar hasta las puertas de la ciudad de Avila, cuyo largo camino hicieron a pié exhortándose mutuamente a la constancia en la confesion de la fe.

Luego que fueron presos, les intimaron la órden del prefecto para que sacrificaran a los ídolos a fin de librarse de la pena en que habían incurrido por su huida; pero los invencibles jóvenes respondieron que ellos eran cristianos y sólo adoraban y sacrificaban a un solo Dios, Criador del cielo y de la tierra y a Jesucristo su único hijo.

Esta respuesta, no esperada de unos muchachos, irritó a los gentiles. Diéronles crueles azotes, con los cuales despedazaron sus tiernos cuerpecitos, y como no cesaran de alabar a Jesucristo por la gracia que les hacia de juzgarles dignos de padecer por su santo nombre, les pusieron las cabezas sobre unas peñas, y allí se las machacaron con espantosa crueldad.

Por medio de tan atroz castigo merecieron la corona del martirio en el día 27 de Octubre del año 303 ó 304.

Sábado.—Santos Florencio, mártir, Capitolina y Erotéida, mártires, y Erumencio, obispo.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que habrá visita, estacion, Rosario y Reserva.

En las Dominicas de la Enseñanza.—Novenario en obsequio de la Virgen del Rosario.—A las seis de la tarde, puesto de manifiesto S. D. M., se rezará el santo Rosario, se hará la novena con gozos y después la Reserva.

En San Agustín.—A las seis y media de la tarde se expone S. D. M., se rezará el Rosario y habrá plática, cánticos y Reserva.

En la Catedral.—Rosario solemne al toque del Ave María.

Domingo.—A las cinco y cuarto de la mañana saldrá de San Agustín el Rosario de la Aurora, terminando en Santo Domingo con Misa y comunion.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los Angeles, "asociados invisibles del Apostolado de la Oracion".

PROPÓSITO.

Rezar todos los días y con frecuencia la oracion al Angel de la Guarda.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26 (10 n.)

La crisis

El Sr. Sagasta ha dicho que es exacta la reseña que del consejo de ayer publica la prensa. Se considera como dimisionarios a todos los ministros.

Mañana regresará a Madrid el señor Moret.

Extranjero

Ha ocurrido un nuevo encuentro entre chinos y japoneses, resultando derrotados los primeros.

El czar continúa en igual estado que los días anteriores.

Madrid 26 (10,45 n.)

Era sabido

El Sr. Cánovas ha hablado con criterio pesimista acerca de la resolucion de la crisis y sobre la politica fusionista.

Y los fusionistas califican de exagerado ese pesimismo.

Ya veremos

Dicese que el Sr. Becerra ha encontrado una fórmula de transaccion respecto de las reformas de Cuba, la cual fórmula cree que será aceptada.

Lo del día

Sagasta ha dicho que todavía no ha ofrecido carteras a nadie.

El presidente está bastante preocupado, y en el público crece la avidez por lo referente a la crisis.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 27 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4 % interior 71,30
Id. id. fin próximo 71,70
4 % exterior, contado 82,05

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente 71,35
Exterior, fin corriente 81,90

BOLSA DE PARIS.

4 % exterior, fin corriente 70,06
Id. id. fin próximo 69,90
3 % francés 101,22

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 3. Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, Pozo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

Precio del oro.

Buenos Aires 25.—Servicio especial de la Agencia I'abra.—Precio del oro en el día de ayer, 335.

ANUNCIOS

SOCIEDAD ANÓNIMA 'CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA,

El Consejo de administracion de esta Sociedad ha acordado, en uso de las atribuciones que le competen por los Estatutos sociales, pedir a los señores accionistas el desembolso de 10 por 100 (50 pesetas por accion) a cuenta del valor nominal de las acciones suscritas.

El mencionado desembolso se hará efectivo, acompañado del resguardo provisional, en las oficinas de la Sociedad, calle de las Navas de Tolosa, núm. 3, en los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Noviembre, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pamplona 26 Octubre de 1894.—El Vicepresidente del Consejo de administracion, Tomás Galbete.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

Para Noviembre

Novena para rogar a Dios por el alivio de las benditas Almas que están detenidas y atormentadas en el Purgatorio, dispuesta por un Sacerdote de la Congregacion de San Felipe Neri.—Se vende a 15 céntimos de peseta.

El Mes de Noviembre en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, por D. Francisco Vitali.—En pasta, 1,50 pesetas.

Mes de Noviembre santificado, en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, sacado del "Mas allá de la tumba", por D. Juan Martí y Cantó, Presbítero, Misionero Apostólico.—Se vende encuadernado a 1,50 pesetas.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Casa Champion

Se ha recibido un gran surtido en coronas fúnebres y faroles.

NOVUM VENI MECUM

Sacerdotum, sive preces matutinae et vespertinae, ante et post Missam allaque selectae devotiones sacris indulgentiis ditatae accedit Tabula Rubricarum et Benedictionum collectio.

Se vende a 1,50 pesetas encuadernado en tela, corte encarnado, y 2,10 en badana, corte dorado.

Se arrienda

en el pueblo de Gizolaz una casa de labranza con tierras.

Informarán en Pamplona, Chapitela núm. 19.

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme a la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

OJO

GRAN REBAJA DE PRECIOS en camas, gergones de hierro y tapicería, espejos, cuadros y demás artículos de venta en el almacén

VIUDA MARTICORENA É HIJOS

Estafeta 41, Pamplona

Ultima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta librería un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad en devocionarios para niños, tanto de lujo como en clases inferiores.

En "Visitas al Santísimo", se han recibido de varias clases, forma Regente.

MISALES

muy bonitos, propios para oratorios, edicion de 1894, con el propio de España y el diocesano.

La Vida

Sociedad de Seguros. Nuevo sistema. Garantía absoluta. Cuotas desde una peseta mensual. Delegado en Navarra, Francisco García, Zapatería 27, 2.º—Pamplona.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 a 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, a 25 pesetas. De viaje, a 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 a 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 a 14 pesetas.

SEMANTILLAS para las octavas de Navidad, Epifanía, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA GATANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Sebastian Castorena y Figueruiza

REPRESENTANTE

CASTORENA Y FIGUERUIZA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

LA PREVISION

ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS
 [PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO]

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse a los bautizandos.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota a la cantada, es la que va del Evangelio a la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico a 40 pesetas encuadrada en taflete.

OBRAS
 DE LA
LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, a los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece a los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción a la vida devota, por S. F.º Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, a María Santísima y a San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve.	1,50
Un mes consagrado a María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira.	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes.	0,30

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 a 200 y más cromos cada uno. Se venden a una peseta en la Administración de este periódico.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
 y la hermosura de la
BOCA
 se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA
 que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Púlanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Piísima devoción

a María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latín, de una esmerada edición de Roma. Se vende a 55 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

Atriles para misales

Se venden a 5 pesetas en la Administración de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

Libros rayados

En folio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encuadernado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas.

En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas.

Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta.

Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos.

Se venden en esta Administración.

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposición de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administración al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

VISITAS AL SANTÍSIMO, A LA VÍRGEN Y A SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden a 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda a 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

PASTILLAS PARA LA TOS
 DEL
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
 ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
 DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
 y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.**

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas
 por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ejemplada a la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadrados en taflete, 9 pesetas. Encuadrados en tres volúmenes, 6,25 pesetas.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandato de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende a 7 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.
 Se vende a 24 pesetas en rústica y a 28,50 en pasta entera.

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS